

# Teleantioquia

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN  
SOLICITUD DE COTIZACIONES DRYP -38-2021  
ADJUDICACIÓN DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DEL CONTENIDO “A RUEDA” FINANCIADO  
CON FUTIC**

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DRYP 38-2021, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que las empresas que obtuvieron mayor puntaje han sido **FRAME CREATIVE S.A.S.**

Gerencia

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos, solicitados en los términos de referencia DRYP 38-2021

Se presentaron dos (2) Casas productoras: Mp4 Producciones Televisión y Video S.A.S. y Frame Creative S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo describe que todas las empresas interesadas, aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en los términos de referencia DRYP 38-2021.

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	550 PUNTOS
Experiencia específica	100 PUNTOS
Experiencia laboral	100 PUNTOS
Tarifa de transporte	150 PUNTOS
Librería	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

Las casas productoras o proveedores podrán presentarse a uno o varios programas. En ningún caso, una casa productora podrá ganarse más de un contenido. De ahí que el proceso de evaluación se realizará en el orden en el cual se describen los programas en esta invitación.

La evaluación de las propuestas se realizará en el orden en el cual aparecen publicadas en esta invitación. Primero se evaluarán todas las propuestas presentadas para el programa El Bazar, luego programa Teleantioquia Deportes y por último el programa A rueda. Los ganadores en cada uno de los contenidos, se irán descartando para ser evaluados en el programa siguiente, de acuerdo con el orden de evaluación.

De acuerdo a lo anterior, no pasa a ser evaluada la casa productora Mp4 Producciones Televisión y Video S.A.S. por ser los ganadores del programa El bazar.

**Valor de la cotización 550 puntos:** El proveedor Frame Creative S.A.S., obtiene los 550 puntos

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
FRAME CREATIVE S.A.S.	\$ 28,322,000	550

**Experiencia específica 100 puntos**, la casa productora Frame Creative S.A.S., obtiene los 100 puntos.

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de dos años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 18 de mayo de 2021 menos dos años: 18 de mayo 2019; y los cinco primeros contratos registrados en el formato 3.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- Los certificados que fueron adjuntados y no se encuentran registrados en el formato 3.

PROVEEDOR	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE
FRAME CREATIVE S.A.S.	579	100

**Experiencia laboral, máximo 100 puntos:** Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los diplomas y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

- a) En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.
- b) Los certificados laborales que acreditaban perfiles específicos bajo otras experiencias no fueron tenidos en cuenta, es decir, si se solicitaba experiencia de camarógrafo y su certificado laboral acreditaba experiencia como sonidista o asistente, este certificado no fue tenido en cuenta.

Si no cumple con los requisitos exigidos no se continúa con los siguientes puntos de evaluación, además No se tendrán en cuenta o no suma puntaje los certificados que no se encuentren relacionados en el formato 4 y que no cumplan con la experiencia profesional solicitada.

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	DÍAS CERTIFICADOS	PUNTAJE TOTAL	SUMATORIA
FRAME CREATIVE S.A.S	CAMARÓGRAFO	15.0	16.1	50	80
	EDITOR	8.0	8.4	30	

**Valor ida y regreso 100 puntos**, la casa productora Frame Creative S.A.S., obtiene los 100 puntos.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
FRAME CREATIVE S.A.S	\$ 109,450,787	100

**Valor pernocta 50 puntos**; la casa productora Frame Creative S.A.S. obtiene los 100 puntos.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
FRAME CREATIVE S.A.S	\$ 23,000,000	50

**Librería 100 puntos**, Frame Creative S.A.S obtienen los 100 puntos.

PROVEEDOR	FORMATO 8	VÁLIDOS	PUNTAJE
FRAME CREATIVE S.A.S	1	1	100

**Puntaje Total:**

PROVEEDOR	PUNTAJE
FRAME CREATIVE S.A.S	980

3. La casa productora ganadora de acuerdo con el puntaje obtenido es Frame Creative S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 5.7 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”